



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque
Gerencia de Administración Distrital

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Chiclayo, 08 de abril de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-GAD-CSJLA-PJ

VISTO: La Resolución Administrativa N°000295-2023-CE-PJ de fecha 20 de julio del 2023 que aprueba la Directiva N°006-2023-CE-PJ, denominada "Proceso de Selección de Personal en el Poder Judicial"–Versión001.

PRIMERO: Que, mediante la Resolución Administrativa N°000295-2023-CE-PJ el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el Reglamento denominando "Proceso de Selección de Personal en el Poder Judicial-Versión N°001".

SEGUNDO: El numeral 5.1 de la Directiva N° 006-2023 establece que la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, Gerencia u Oficina de Administración Distrital, según corresponda, será la encargada de emitir la resolución administrativa de conformación del Comité de Selección de Personal; así como la Resolución Administrativa que declara a los/las ganadores/as del proceso de selección.

TERCERO: El Reglamento citado establece las etapas para los procesos de selección de personal en el Poder Judicial. El numeral 7.2.1 establece que el Comité de Selección de Personal es el grupo de trabajo encargado de llevar a cabo el proceso de personal, conforme lo señalado en la referida Directiva y está conformado por tres (03) miembros titulares y tres (03) suplentes, designados/as a través de una Resolución Administrativa expedida por la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, la Gerencia u Oficina de Administración Distrital, según corresponda. Asimismo, en el literal "c" del numeral 7.2.2 establece respecto a los representantes de las áreas usuarias, que deberá tenerse en cuenta en las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, se designa, a propuesta de la Presidencia de la respectiva Corte Superior.

CUARTO: Mediante Proveído N°001963-2023-P-CSJLA-P de fecha 19 de octubre del 2023, la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia dispone que, en lo sucesivo, todos los procedimientos de selección de personal en el que se realicen en el marco de la Directiva N° 006-2023, tengan como representante del área usuaria a integrar el Comité de Selección de Personal, a las administradoras o administradores de cada módulo de esta Corte Superior de Justicia, según especialidad.

QUINTO: Siendo así, corresponde conformar el Comité de Selección de Personal conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para el Proceso CAS N° 003-2024-UE-LAMBAYEQUE.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Selección de Personal para el Proceso CAS N° 003-2024-UE-LAMBAYEQUE, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque
Gerencia de Administración Distrital

UNA PLAZA JUZGADO FAMILIA MOTUPE (037818)

DEPENDENCIA	CONDICIÓN	TITULARES	SUPLENTES
Area Usuaría	PRESIDENTE	Lic. Jeanett Maribel Ortiz Zelada	Abog. Consuelo Torres Estela
Representante de la Gerencia de Administración Distrital	PRIMER MIEMBRO	Ing. Juan Alberto Paucar Rupay	Ing. Walter Manuel Ascorbe Díaz
Responsable de los Procesos de Recursos Humanos	SEGUNDO MIEMBRO	Abog. Israel Antonio Guevara Cubas	Econ. Miguel Ángel Valdivia Morales

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR a cada uno de los miembros designados a través de la presente Resolución el aviso de convocatoria, bases y cronograma remitidos por el área usuaria para que previa revisión de las mismas procedan a la aprobación correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a la Coordinación de Imagen Institucional e interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JUAN ALBERTO PAUCAR RUPAY
Gerente de Administración Distrital
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque

JPR/igc

